

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 459 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1.014.217.400	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN, Dirección Programática de Reintegración, planeación, formulación e implementación de los planes, programas y proyectos de la Política Nacional de Reinserción Social y Económica de los Exintegrantes de las Farc-Ep, Así como en la articulación con el Consejo Nacional de Reinserción (CNR) y sus instancias territoriales.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ	
DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - DPR					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
459 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar la planeación, preparación y desarrollo de las sesiones del consejo nacional de reincorporación, garantizando su adecuado funcionamiento.	Si	Planeación sesión 159 Se sostuvo una reunión con la supervisión del contrato con el fin de recibir lineamientos relacionados con la organización logística y metodológica de la sesión 159 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Durante el espacio se informó que, debido a dificultades de agenda por parte de los delegados de la instancia, fue necesario reprogramar la sesión para el 30 de junio. En este contexto, se definieron orientaciones para la reorganización de los aspectos logísticos requeridos para el adecuado desarrollo de la sesión. Adicionalmente, se solicitó apoyo para la coordinación y organización de la reunión sobre economía social y solidaria con la Confederación Jacobo Arenas. Sesión 159 del CNR Se participó en la sesión N.º 159 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), en la cual se abordaron los siguientes temas: Contexto general: actualización de datos de la población en reincorporación y ajuste de los planes de trabajo. Resultados de la encuesta de percepción. Presentación y análisis de los resultados del Índice de Reincorporación Integral. La participación incluyó el registro de las discusiones desarrolladas, el seguimiento a los compromisos derivados de cada uno de los puntos de la agenda y el apoyo en la sistematización de los principales elementos orientadores y acuerdos definidos durante la sesión. Documento de empalme En atención a las observaciones realizadas por la supervisión al documento de empalme del Consejo Nacional de Reincorporación, se incorporó un análisis de las temáticas pendientes que requieren ser informadas y priorizadas con el próximo gobierno. Asimismo, se incluyó un esquema que facilita la comprensión del flujo de funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de la instancia. De igual manera, se complementó el documento con los criterios de participación de otras organizaciones de la reincorporación, con el propósito de fortalecer la comprensión de los mecanismos de articulación y representación dentro del proceso. Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgD7mBemEfWPSpGUqv_6PgBWAwmqdvztl3JEIyOaP68Lq5U?e=c3cGTm		
2	Apoyar las acciones de articulación que promuevan la participacion de entidades nacionales y territoriales en las sesiones del CNR.	No aplica	Para el presente periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta actividad conforme a los lineamientos de la supervisión.		
3	Liderar y ejecutar acciones técnicas de la secretaria del CNR para el seguimiento, dinamizacion y monitoreo de los acuerdos y compromisos establecidos en la instancia.	Si	Seguimiento compromisos CNR Para el presente periodo, se realizó un ejercicio de seguimiento sobre los compromsios del CNR, con el fin de identificar avances en el cumplimiento correspondiente. Esto, con el fin de analizar la información para el proceso de seguimiento y posterior empalme. Es importante precisar que, en tanto no se lleve a cabo la validación en el marco de una reunión de la Secretaría Ejecutiva con la participación del componente Comunes, dichos soportes no pueden ser incorporados formalmente en la carpeta compartida. Sin embargo, barios de los compromisos ya cuentan con soportes de cumplimiento. A la fecha, se cuenta con un total de 195 compromisos con el siguiente estado: 150 cumplidos 32 en proceso 2 sin respuesta 11 sin vigencia Del total de compromisos en proceso, 23 corresponden a acciones propias y de gestión de la ARN. Los demás compromisos en proceso corresponden a entidades del orden nacional, con las cuales se continúan adelantando Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgDE0VrJnXdgTafL7p8XPanAbAtGTwwFq7ockPePhEad2A?e=MINn8O		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
459	-	Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026
4	Elaborar relatorias, actas y comunicados oficiales derivados de las sesiones del CNR .	Si	Presentación del CNR 159 Se llevó a cabo el proceso de armonización de la presentación correspondiente a la sesión 159 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). A partir de los insumos proporcionados por la Subdirección de Seguimiento y la Unidad Técnica de Reincorporación, se consolidó una versión final en un único documento para el desarrollo de la sesión. Dada la diversidad de formatos de los insumos recibidos, se realizó su estandarización conforme al formato institucional establecido para las sesiones de la instancia, así como los ajustes de forma requeridos. En atención a la agenda de la sesión, la presentación se estructuró en dos bloques temáticos principales: i) los resultados del Índice de Reincorporación Integral y ii) el seguimiento a la implementación de la Estrategia de Empleabilidad. Acta sesión 159 Se elaboró el acta correspondiente a la sesión 159 del Consejo Nacional de Reincorporación, la cual estuvo orientada al cumplimiento de dos objetivos principales: presentar y analizar los resultados del Índice de Reincorporación Integral, y realizar seguimiento a la implementación de la Estrategia de Empleabilidad. Asimismo, se consolidaron las principales conclusiones y los compromisos acordados durante la sesión, con el propósito de facilitar su seguimiento y cumplimiento. De igual manera, el documento incorpora elementos orientados a las proyecciones y al proceso de empalme de la instancia. Elaboración del comunicado de la sesión 159 En el marco de la sesión 159 del Consejo Nacional de Reincorporación, se elaboró un comunicado público que recoge los principales temas abordados durante la jornada, con especial énfasis en los resultados del Índice de Reincorporación Integral. El documento presenta una síntesis del balance de la sesión y resalta los compromisos y aspectos más relevantes discutidos por los integrantes de la instancia. Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/direccionprogramaticareintegracion/IgDIB30p5_-TpEoyDFR6SoLAcmQ0G8bE-822-SHQKFCda0?e=4zUCTw		
5	Promover y facilitar la interlocución con los equipos técnicos de la Agencia para el tramite de temas y compromisos asociados al CNR .	Si	En el marco de la articulación con los equipos técnicos de la entidad, se desarrollaron las siguientes acciones: Equipo Étnico Se participó en espacios de articulación con el equipo étnico de la entidad con dos propósitos principales. En primer lugar, se brindó acompañamiento para la construcción de una respuesta dirigida a la Corporación con Sentido Cultural del Pueblo Wiwa, organización que tenía proyectada la implementación de un Plan de Armonización Indígena. Sin embargo, dicha iniciativa no pudo ejecutarse debido a las limitaciones relacionadas con la aprobación de vigencias futuras. En este espacio se ofrecieron orientaciones técnicas para la formulación de la respuesta institucional y la atención de la solicitud presentada por la corporación. En segundo lugar, se desarrolló un ejercicio preparatorio para la mesa técnica correspondiente al mes de junio. Entre los temas abordados se incluyeron el balance de los avances contractuales asociados a la implementación de los Planes Étnicos de Armonización (PEA) para la vigencia 2026, las dificultades identificadas en los dos procesos que actualmente se encuentran suspendidos y otros asuntos priorizados por el Equipo Auto SAR Se coordinó una reunión con el equipo responsable de la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes víctimas de homicidio y desaparición forzada, con el propósito de organizar la mesa técnica correspondiente al mes de junio. Durante el espacio se realizó, en primer lugar, un balance de los convenios de fortalecimiento dirigidos a las familias que participan en la estrategia. Asimismo, se revisó el estado de la información reportada en los informes trimestrales remitidos a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Finalmente, se definieron lineamientos y consideraciones técnicas para la elaboración de la presentación y la adecuada dinamización de la mesa técnica, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos para el encuentro. Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/direccionprogramaticareintegracion/IgCz7aQx_AfxSYFZqrMcMKXIAfy5plgsushTiiFKxPBnyDQ?e=X6acDS		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
459 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
6	Apoyar la articulación con el equipo del componente de firmantes del acuerdo de paz, parte de la secretaria técnica del CNR, para atender solicitudes y fortalecer el ejercicio de seguimiento al proceso de reincorporacion.	Si	Para el presente periodo se adelantó la revisión y actualización de las solicitudes remitidas por el Componente Comunes durante 2026. A la fecha, el estado es el siguiente: Solicitudes 2025: se recibieron 26 solicitudes internas, todas atendidas; y 9 solicitudes externas, igualmente resueltas en su totalidad. Solicitudes 2026: a la fecha se han recibido 18 solicitudes internas, de las cuales 16 han sido resueltas y 2 se encuentran en proceso de respuesta. En cuanto a las solicitudes externas, se han recibido 7, de las cuales se han resuelto 4 y 3 se encuentran en trámite de respuesta. Adicionalmente, en la carpeta compartida con el Componente Comunes, se dejó registro de los soportes de resolución y respuesta a las solicitudes, con el fin de dejar trazabilidad del estado de las consultas y los pronunciamientos correspondientes por parte de ARN, en virtud del ejercicio de articulación como Secretaria Ejecutiva del CNR. Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/direccionprogramaticareintegracion/lgCivh4MEXmR7YQZssWHNnPacDcAy9DQrZLg5tWfbbsk8?e=KbT51m		
7	Contribuir al fortalecimiento del seguimiento al programa de reincorporacion integral en el marco del CNR .	Si	Se participó en una reunión de articulación entre el Equipo Auto SAR y el equipo de Tierras y Vivienda, con el propósito de aclarar el alcance de los planes de acompañamiento de la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Firmantes Víctimas de Homicidio y Desaparición Forzada, así como su relación con los programas y procesos gestionados por la Agencia en coordinación con otras entidades. Durante la reunión se contextualizó la inquietud presentada por el Grupo Territorial Urabá, relacionada con la posibilidad de vincular a la población atendida por la estrategia Auto SAR a los procesos y programas de acceso a vivienda promovidos por la Agencia. Esta consulta surgió a partir de dificultades identificadas por el equipo de Tierras y Vivienda en la comprensión del alcance y los objetivos de la estrategia. En este sentido, se precisó que los procesos de articulación institucional orientados a garantizar el acceso a la oferta de programas y servicios para la población sujeto de atención no implican la inclusión automática de la población Auto SAR en los componentes del Programa de Reincorporación Integral. Se aclaró que las acciones contempladas en los planes individuales de reincorporación de los firmantes responden a una ruta de atención diferente a la implementada a través de los planes de acompañamiento dirigidos a la población Auto SAR, los cuales cuentan con objetivos, alcances y mecanismos de intervención específicos. Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/direccionprogramaticareintegracion/lgDvZuZMjP_nQoIlPrS3s0H1AY6qg05AgG2BpF-_lloZbal?e=cznMCM		
8	Validar y revisar documentos e información relacionados con los procesos liderados por la Dirección Programática de Reintegración , conforme a políticas, procedimientos y lineamientos establecidos.	Si	Para el presente periodo se validaron, revisaron y/o ajustaron los siguientes documentos: Revisión respuesta Pueblo Wiwa Se realizó la revisión y ajuste de la respuesta al derecho de petición presentado por la Corporación Con Sentido Cultural y las autoridades del pueblo Wiwa, mediante la cual se informó la priorización de dos territorios para la implementación del Programa Especial de Armonización Indígena (PEAI) durante la vigencia 2026, conforme a criterios institucionales, presupuestales y de impacto poblacional. Asimismo, se comunicó la suspensión temporal del proceso proyectado con el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco debido a la no aprobación de vigencias futuras, las limitaciones para garantizar una implementación adecuada y las condiciones de seguridad identificadas en el territorio. Documento balance de sesiones del CNR Se elaboró un documento técnico que consolida el balance general de las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), destacando las principales temáticas abordadas, así como los acuerdos, decisiones y avances alcanzados en el marco de las deliberaciones de la instancia. Este insumo fue compartido con el equipo de comunicaciones de la entidad con el propósito de apoyar la elaboración de piezas y cápsulas informativas que permitan divulgar los principales resultados y decisiones adoptadas durante el periodo analizado. Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/direccionprogramaticareintegracion/lgBy8tXQPNBCQr_cHggqXFanAS1SiqvUbsHRrZcu4PHsE4E?e=flPETr		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
459 - 2026		Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026
9	Realizar las acciones de acompañamiento a los territorios en articulación con las dependencias encargadas de los procesos de la Agencia, aportando a la unidad de criterio de acuerdo con lo establecido por la supervisión del contrato.	Si	Articulación pueblo Wiwa – GT Cesar-Guajira Se realizó un espacio de articulación con el Grupo Territorial Cesar-Guajira para revisar la situación relacionada con la suspensión del proceso de armonización con el pueblo Wiwa. Durante la reunión se informó que, de acuerdo con los análisis de contexto y seguridad realizados por el Grupo Territorial, las condiciones para el desarrollo de acciones misionales en el territorio se han complejizado, lo que representa un factor relevante para la implementación de las actividades previstas en el marco del proceso. Articulación Confederación Jacobo Arenas – GT Antioquia-Chocó Se adelantó una articulación con el Grupo Territorial Antioquia-Chocó con el fin de facilitar la participación de un firmante de paz vinculado a la Confederación Jacobo Arenas en un ejercicio de fortalecimiento de la economía social y solidaria liderado por dicha organización. Lo anterior, considerando que la persona se encuentra vinculada contractualmente con la entidad y que su participación resultaba pertinente para el desarrollo de las actividades programadas. Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgDcOI0rKsQRI33x4dLcHdUafQttwCcf0AcDtmMg7eQtk0?e=ROIzL9		
10	Brindar apoyo en la planeación e implementación de las acciones derivadas de las directrices misionales que se implementan en la entidad, de acuerdo con los lineamientos dados por la supervisión del contrato.	Si	Mesa Técnica Auto SAR – Junio Se lideró la Mesa Auto SAR correspondiente al mes de junio, la cual se desarrolló en dos bloques temáticos. En el primero, se presentó un balance de los convenios implementados en el marco de la estrategia, informando la liquidación de uno de ellos y el inicio de la fase final de ejecución de otro. Asimismo, se socializaron testimonios de las personas participantes, destacando los impactos positivos de los procesos desarrollados y la necesidad de dar continuidad a las acciones de acompañamiento psicosocial dirigidas a las familias beneficiarias. En el segundo bloque, se presentó un balance de los informes trimestrales remitidos a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), abordando los avances de la estrategia en materia de acompañamiento, la vinculación de nuevos casos y el estado de implementación de las acciones relacionadas con el plan de búsqueda. Mesa Étnica _ Junio Se participó en la mesa técnica étnica correspondiente al mes de junio, espacio en el que se realizó un balance de los procesos en curso y de las fases contractuales previstas para su implementación una vez finalice la Ley de Garantías. De igual manera, se informó la suspensión de dos procesos debido a la no aprobación de vigencias futuras por parte del Gobierno Nacional. Adicionalmente, el Componente Comunes presentó una propuesta de documento orientada al análisis de la interseccionalidad entre el enfoque Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/direccionprogramaticareintegracion/IgDG9RDokaVAQ777TWQhDaTUNASLmbjzZlAc2jz3eqdBeNKK?e=xQjs3H		
11	Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos a cargo de la Dirección Programática de Reintegración que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.	No aplica	Para el presente periodo no se asignaron actividades relacionadas con apoyo de supervisión de convenios y/o contratos conforme a los lineamientos de la supervisión.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 459 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
12	Participar activamente en los comités de coordinación, comité operativo y/o técnico de la entidad, de acuerdo con las delegaciones o lineamientos de la directora programática de reintegración, realizando todas las actividades necesarias para su cumplimiento.	Si	Para el presente periodo se participó de las siguientes jornadas técnicas y operativas: Reunión con el pueblo Wiwa Se participó en una reunión entre la ARN y la Corporación Con Sentido Cultural, organización representante del pueblo Wiwa, con el fin de aclarar las razones que motivaron la suspensión del proceso de implementación del Plan Especial de Armonización en su territorio. Durante el espacio se explicó que la suspensión obedece a la no aprobación de vigencias futuras por parte del Gobierno Nacional, situación que impide garantizar las condiciones presupuestales y temporales requeridas para la adecuada ejecución del proceso, cuya implementación demanda un periodo superior a seis meses. En este contexto, la ARN reiteró su compromiso de gestionar ante el gobierno entrante, en el marco del proceso de empalme, la necesidad de contar con los recursos que permitan retomar la implementación de esta iniciativa. Encuentro de Economía Solidaria – Confederación Jacobo Arenas Se participó en el Encuentro de Economía Solidaria organizado por la Confederación Jacobo Arenas, espacio en el que se promovió un ejercicio de reflexión y debate en torno a los aprendizajes, avances, barreras y desafíos identificados en la implementación de iniciativas de economía social y solidaria y de modelos cooperativos vinculados al proceso de reincorporación. Nota: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/direccionprogramaticareintegracion/lgB8flxZUvVASI-4SivDHuEaz1pp_qW4FSUHEO1bQSQOw4?e=X2HfpB		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en			SI: ☒ NO: ☐		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: ☒ NO: ☐		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: ☒ NO: ☐		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: ☒ NO: ☐		
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON			Nombre: RODRIGO ALBERTO ANTE MENESES Cargo: Asesor Código 1020, Grado 15 de la Dirección General		
Fecha			1/07/2026		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					